



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

099-20

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la Comisión de Carrera de Medicina, eleva los Programas de las diferentes asignaturas correspondientes a la Nueva Carrera de Medicina, cuyo Plan de Estudios fue aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 038/20; y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa "Salud Mental", correspondiente al Segundo Año, de Régimen Cuatrimestral de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 35/2020 y aconseja aprobar el mismo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura "**SALUD MENTAL**", correspondiente al Segundo Año, de Régimen Cuatrimestral, de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios C.S. N° 038/2020, el que obra como **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Docentes Responsables de la Asignatura, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a sus efectos.

MA


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

099-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

ANEXO

CARRERA: MEDICINA

ASIGNATURA: SALUD MENTAL

AÑO DE LA CARRERA: SEGUNDO AÑO **PLAN DE ESTUDIOS:** Res. CS N°038/20

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: CUATRIMESTRAL

(DOS HEMI-COHORTES ANUALES)

CARGA HORARIA SEMANAL: 5 Hs. (Teóricas 2 hs. – Prácticas 3 Hs.).

PERÍODO LECTIVO: 2022

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Dorys Flores de Pereyra	Profesor Adjunto	Semi Exclusiva
Lilia Roxana Cabrera Alfonso	Jefe de Trabajos Prácticos	Semi Exclusiva
Silvina Ceballos Alonso	Jefa de Trabajos Prácticos	Semi Exclusiva

DESTINATARIOS:

Alumnos de Segundo Año de la carrera de medicina, que cumplan con las condiciones previstas en el Régimen de Correlatividades establecido.

OBJETIVOS:

OBJETIVOS GENERALES:

1. Comprender que el ser humano es un ser en relación y se comunica.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° 099-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

2. Comprender la dimensión biopsicosocial y los niveles de lo particular, lo general y lo global.
3. Asumir que la Salud Mental constituye un campo interdisciplinario complejo en el abordaje del proceso salud-enfermedad.
4. Integrar aspectos humanísticos, científicos y tecnológicos del conocimiento en Salud Mental.
5. Asumir la importancia de la prevención y promoción en el área de la Salud Mental

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Al finalizar el cursado, los estudiantes serán capaces de:

- Aprender de manera permanente, utilizando el pensamiento crítico y autocrítico, en un marco de tolerancia a la incertidumbre y a las perspectivas de otros.
- Aprender a detectar el sufrimiento psíquico a través de la entrevista.
- Respetar y comprender sus sentimientos y emociones.
- Apremiar el valor del enfoque evolutivo, poniendo énfasis en las etapas del ciclo evolutivo y en la perspectiva longitudinal del proceso salud-enfermedad.
- Abordará la Salud Mental desde una perspectiva interdisciplinaria, integradora, biopsicosocial.
- Integrará aspectos humanísticos, científicos y tecnológicos del conocimiento en esta área.
- Tomará en cuenta las etapas del ciclo vital y la perspectiva longitudinal e histórico-social del proceso salud- sufrimiento mental.
- Reconocerá la importancia de promover la salud mental y prevenir los trastornos de esta área.
- Conocerá la red de servicios de salud mental.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

099-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

- Escuchará detenida y atentamente a las personas (desarrollará una "escucha activa").
- Adoptará una actitud empática.
- Prestará atención a la comunicación no verbal.
- Tomará en cuenta la historia de vida de las personas.

Evaluará el funcionamiento

- De las familias de las personas que consultan.
- De la capacidad de la familia para contribuir al cuidado de sus miembros.
- Tomará en cuenta la personalidad de los individuos.
- Evaluará el rol de factores personales y sociales en la conducta de las personas.

Transmitirá información

- A las personas, familias, otros profesionales para promover la salud y la salud mental en particular.
- Explicará implicancias del proceso salud-enfermedad.

Para el aprendizaje

- Propenderá un aprendizaje independiente, auto-dirigido de manera tal que el estudiante pueda estar al día con los nuevos avances de la Salud Mental y los aspectos psicológicos de la práctica médica durante toda su vida profesional.

Trabjará en equipo y en forma autónoma, de manera tal que podrá cooperar con:

- Diferentes trabajadores de la salud.
- Pacientes y de familiares.
- Servicios comunitarios, poniéndose en el lugar del otro como desarrollo de habilidades interpersonales o sociales.



RESOLUCION D N° **099-20**

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

- El público en general, en búsqueda de soluciones para la atención de pacientes con problemáticas del área de la salud mental, promoviendo su desarrollo.

Se adaptará a situaciones nuevas, para lo cual:

- Pondrá en juego recursos tales como creatividad, trabajo autónomo e iniciativa.

CONTENIDOS:

CONTENIDOS MÍNIMOS: Fundamentos de la conducta humana que contribuyen a una concepción holística del hombre y como ser social. Conceptos de salud mental. Ley de Salud Mental N° 26657. Derechos Humanos. Capacidad Jurídica: nuevos paradigmas en discapacidad. Abordaje de la vulnerabilidad en Salud Mental. Nociones de entrevista en salud mental. Crisis vitales. Ansiedad, Angustia, Estrés. Modelos que llevan a la formación de la identidad. Carácter y temperamento. Personalidad, Conducta y comportamiento. Los vínculos familiares, grupales y comunitarios en la salud. Prevención primaria, secundaria, y terciaria. Atención primaria en Psiquiatría y Salud Mental.

UNIDADES:

1. Fundamentos de la conducta humana que contribuyen a una concepción holística del hombre y como ser social. El campo de la Salud Mental y la complejidad de lo biopsicosocial. Nociones de interdisciplina, multidisciplina y transdisciplina. Importancia del trabajo en equipos interdisciplinarios. La vivencia como célula de la vida psíquica. El proceso salud mental-enfermedad mental. Definiciones de salud mental. Nociones de Psicología Clínica y Psiquiatría. Breve reseña histórica.
2. Conceptos de salud mental. Mirada de la Salud Mental desde la OMS, desde la Ley de Salud Mental. La salud Mental en los hospitales generales. Prevención primaria, secundaria, y terciaria. Red de contención en salud mental. Promoción en Salud Mental.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

099-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

3. Ley de Salud Mental. Aciertos y controversias. Derechos Humanos. Capacidad Jurídica: nuevos paradigmas en discapacidad. Discapacidad mental. Estigma. Abordaje de la vulnerabilidad en Salud Mental. Realidades a nivel mundial, nacional y local.
4. Nociones de entrevista en salud mental. Práctica de la Salud mental. Interdisciplinariedad. Psicología y Psiquiatría. La Salud Mental en la Medicina general.
5. Familia y ciclos de la Familia. La familia como primer grupo social. Interjuego de roles y vínculos afectivos. Distintos modelos de familia. El contexto familiar y su importancia en la continuidad y el crecimiento psicosocial de sus integrantes. Roles complementarios y suplementarios en la economía afectiva familiar. El ciclo vital. Fases de equilibrio, desorganización, crisis y reorganización. Desajustes y aprendizaje.
6. Modelos del aparato psíquico: ello, yo, superyó; el modelo del yo; el aparato psíquico grupal. Funciones del yo. Mecanismos psíquicos que llevan a la formación de la identidad. Ccarácter y temperamento. Rasgos de carácter. Crisis vitales y posibilidades de descompensación.
7. Modelos que llevan a la formación de la identidad. Personalidad. Rasgos de personalidad, factores biológicos, psicológicos y sociales que operan en la estructuración y desarrollo de la personalidad. Definiciones básicas. El proceso de socialización e individuación. Conducta y comportamiento. Emociones, sentimientos. Unidad y pluralidad fenoménica de la conducta. Ámbitos psicosociales, sociodinámico e institucional. Niveles de integración: fiscoquímico, fisiológico y psicológico. Significación de la conducta. Conductas disfuncionales.



RESOLUCION D N° **099-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

8. Ansiedad, Angustia, Estrés. La angustia como emoción básica. Angustia normal y patológica. Implicancias biológicas, psicológicas y socioculturales. El yo como sede de la angustia. Tensión y ansiedad. Miedo, angustia y tristeza. Representaciones y afectos. Angustia de muerte. Angustia y mecanismos de defensa. Defensas primarias y secundarias. Funcionamiento psíquico y vínculo social. Nociones elementales de defensas neuróticas, psicóticas, perversas y psicopáticas.
9. Estrés: concepto, eustrés y distrés. Fases en las respuestas. Modelo procesual. Estresores psicosociales. Estrés diario. Tipos de reacción.

METODOLOGÍA:

- Seminarios –Talleres interactivos.
- Clases participativas teóricas.
- Cine debate.
- Investigación bibliográfica.
- Práctica en Hospital General, Centros de Salud. Hospitales referentes de Salud Mental.

EVALUACIÓN:

Evaluación en la participación activa de los Seminarios-Talleres.

Evaluación en las actividades prácticas y Evaluación de habilidades (con entrevistas realizadas a pacientes, familiares e informantes).

Evaluación de actitudes: observación de la conducta del estudiante frente a pacientes o informantes, o en las diversas interacciones en el trabajo práctico.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

099-20

SALTA, 27 ABR 2020.
Expediente N° 12.104/2020

Evaluación continua docente-alumno-docente.

Dos Parciales escritos.

Examen final integral.

La materia podrá ser PROMOCIONAL con la evaluación continua habiendo aprobado los parciales con nota de 7 (siete) o mayor, en escala de 1 a 10.

Para promocionar los parciales deben ser aprobados sin recuperatorios.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

Para rendir cada parcial deberá tener el 75% aprobado de los prácticos y 75% de asistencia a clases teóricas y seminario taller.

Para obtener la regularidad:

Aprobar 75% de los prácticos y asistencia.

Aprobar los dos parciales con un mínimo de 4 puntos (corresponde al 60 % del examen). Pudiendo recuperar un solo parcial al final del cuatrimestre.

Deberá asistir al 75% de las clases teóricas, talleres-seminarios y cine debate.

Para promocionar

Aprobar el 80% de los trabajos prácticos.

Asistir al 80% de los Clases-Seminarios talleres.

Asistir a la exhibición cine debate.

Aprobar los 2 parciales con un mínimo de 7 (siete). Para promocionar los parciales deben ser aprobados sin recuperatorios.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **099-20**

SALTA, **27 ABR 2020**

Expediente N° 12.104/2020

Los 2 parciales no se promedian para alcanzar la promoción. Si, en cambio, para establecer la nota final, siempre que ambos parciales tengan una calificación igual o mayor a 7 (siete).

Los exámenes se califican en una escala de 1 a 10 puntos, La aprobación exige un mínimo de 4 puntos. **Este puntaje corresponde a un conocimiento del 60% de los temas evaluados, tanto para exámenes parciales y/o finales.**

BIBLIOGRAFÍA:

1. BÁSICA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Freedman, A.; Kaplan, H. y Sadock	Tratado de Psiquiatría.	Tres tomos. Editorial. Salvat S.A.	Barcelona, 1982.
Insúa, J. A. y Musacchio de Zan, A.:	Psicología Médica, Psicosemiología y Psicopatología.	Librería Akadia Editorial.	Buenos Aires, 2005.
López-Ibor, J. J.; Ortiz Alonso, T.; López-Ibor, M. I.:	Lecciones de Psicología Médica.		
Nieto Munuera, J.; Abad Mateo, M. y Tejerina Arreal, M.:	Psicología para ciencias de la salud.	Editorial Mc Graw-Hill Interamericana.	Madrid, 2004.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

099-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N°

12.104/2020

Rey Ardid, R.:	Psicología Médica.	Editorial. Espaxs.	Barcelona, 1974
Toro, R. J. y Yepes, L. E.:	Fundamentos de Medicina: Psiquiatría.	Corporación para investigaciones biológicas. 3ª Edición.	Medellín, 1997.
Vidal, G.; Alarcón, R. y Lolas Stepke,	Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría.	Editorial Médica Panamericana.	Buenos Aires, 1995.

2. COMPLEMENTARIA:

1. Andolfi, M.	Detrás de la máscara familiar.	Editorial Amorrortu Editores.	Buenos Aires, 1985.
2. Balint, M.	El médico, el paciente y la enfermedad.	Editorial Libros Básicos	Buenos Aires, 1971.
3.-Betta, J. C.	Manual de Psiquiatría.	Editorial Albatros.	Buenos Aires, 1974
4.-Bleger, J.	Psicología de la Conducta.	Editorial Paidós.	Buenos Aires, 2003.



RESOLUCION D N°

099-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

5.-Watzlawick Paul Janet.BeavinBavelas Don D. Jackson.	Teoría de la comunicación humana.	Editorial Herder.	Barcelona, 1991.
6.- Bleger, J.	Temas de Psicología (Entrevista y Grupos).	Ediciones Nueva Visión.	Buenos Aires, 1972.
7.- Minuchin, Salvado.r	Familia y Terapia Familiar	EditorialGedisa.	Chile, 2019
8.- Carlson, Neil R.	Fisiología de la conducta 11 ^a Edición	EditorialPearson.	España, 2014.
9.- Black Donald Andreasen, Nancy C.	Texto Introdutorio de Psiquiatría.	Editorial El Manual Moderno.	México D.F. 2015.
10.- BlackwellWiley.	ABC of Anxiety and Depression.	BJMI books www.abcbookseries.com	Reino Unido, 2014.

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

099-20

SALTA, 21 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

11.- Ricardo José Toro Greiffenstein Luis Eduardo Yepes Roldán Carlos Alberto Palacio Acosta	Fundamentos de medicina Psiquiatría 5ª Ed.	Impresión y terminación Legis S.A.	Medellín, Colombia, 2010.
---	--	---	---------------------------------

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa